

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Las entrevistas con los padres. Un interrogante.

Saavedra, María Eugenia.

Cita:

Saavedra, María Eugenia (2011). *Las entrevistas con los padres. Un interrogante. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/866>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/uAU>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES. UN INTERROGANTE

Saavedra, María Eugenia
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Existen distintas posiciones acerca del lugar de los padres en los tratamientos psicoanalíticos con niños y adolescentes. Es pertinente considerar el caso por caso. La primera pregunta es acerca de lo que esto quiere decir. La segunda es acerca de la práctica que se realiza al respecto. Este trabajo considera las incidencias en la práctica clínica de la generalización de la figura de la víctima.

Palabras clave

Psicoanálisis Ética Clínica Víctima

ABSTRACT

INTERVIEWS WITH PARENTS: A MATTER TO BE QUESTIONED

There are different positions about the place of parents in psychoanalytic treatment for children and adolescents. It is pertinent to consider the singularity of each case. The first question is about what that means. The second one is about which is the practice to be performed about it. This work considers the incidence of the generalization of the figure of the victim in clinic practice.

Key words

Psychoanalysis Ethics Clinic Victim

Los tratamientos psicoanalíticos con niños y adolescentes tienen la particularidad de requerir al psicoanalista la toma de decisiones que los tratamientos con adultos no requieren.

Existen distintas posiciones acerca del lugar de los padres en los tratamientos y es pertinente considerar el caso por caso. Ahora bien, la primera pregunta es acerca de lo que esto quiere decir y, en segundo término, cabe preguntar acerca de cuál es la práctica que se realiza al respecto.

Contamos con trabajos teóricos de algunos psicoanalistas que desarrollan sus criterios al respecto; no son muchas las posibilidades pero las consecuencias de lo que se decide cada vez pueden producir efectos muy diferentes.

Es necesario entrevistar a alguno de los padres o a ambos antes de iniciar las entrevistas con el niño o el adolescente en el ámbito de la práctica clínica en el consultorio privado. En las instituciones públicas se presenta alguna otra particularidad.

Algunos psicoanalistas deciden no continuar con las entrevistas a los padres en el transcurso del tratamiento del paciente. Otros deciden tener un cierto número de entrevistas ya preestablecido a modo de estándar en el comienzo del tratamiento o en el comienzo y en la finalización del mismo. Un tercer modo es el de aquellos que trabajan con un criterio más amplio al respecto y disponen de las entrevistas en cualquier momento del mismo como también la cantidad que se considere pertinente en el caso por caso. Me cuento entre los que estamos en el último conjunto.

Creo que es conveniente propiciar un lazo transferencial con los padres cuando el psicoanalizante es un niño o un adolescente. Varias han sido las situaciones clínicas que me han enseñado la conveniencia de practicar con este criterio.

La razón más importante es posibilitar la continuidad del tratamiento con el consentimiento de, por lo menos, uno de los padres.

Ya he desarrollado en otro texto la necesidad de escuchar a aquellos que intervienen en situaciones que implican decisión acerca de los niños o jóvenes.

La clínica con esta población siempre requiere en algún momento de la comunicación con otro que está en relación con el niño: el pediatra, el médico de adolescentes, un médico psiquiatra, la conducción de una escuela, un tutor de esta última, algún miembro de algún gabinete psicopedagógico, algún trabajador social, un juez, un especialista en fonoaudiología y, por supuesto, alguno de los padres o ambos, o bien, la nueva pareja de alguno de los padres. En cada momento se trata de discer-

nir la pertinencia de recibir a quien lo solicite, de qué informar si nos lo es requerido, a quién, en qué sirve y de qué modo está orientado por la dirección de la cura de dicho tratamiento.

Por lo tanto, nuestra intervención, tanto en el modo de hacerla como en su contenido, requiere de discernir y operar artesanalmente en cada uno de nuestros actos. Fácil puede resultar un deslizamiento en el sentido de intervenir para la adaptación, es decir, de un modo que produjera un desvío del discurso que nos concierne. Nuestra función no nos lleva a adaptar ni por la vía de contenidos de índole superyoica ni por tácticas de menosprecio y/o castigos.

Pero no sólo somos convocados para “informar”. Me atrevo a decir que, la mayoría de las veces, quien nos ha convocado a informar, ha necesitado más de ser oído en la problemática que se le ha presentado con el niño o adolescente que al contenido del informe en sí mismo. Es menester que nuestra intervención se ponga al servicio de hacer oír lo que no se oye aunque en la superficie de lo dicho habite.

Es así que, si hay algo para “evaluar” cuando al psicoanalista interviniente se le realiza un pedido de informe, es al servicio de qué se incorpora esa demanda. De allí que entonces se trata de ubicar la manera en la cual es posible no hacer consistir un rechazo, un aplastamiento o una segregación del niño o joven que esté en el tránsito de un tratamiento psicoanalítico. Una atinada intervención es aquella que el psicoanalista realiza en el sentido de la dirección de la cura ubicada como orientación del caso en sí. No quita decir que sostenemos el máximo de complejidad inherente a nuestra práctica.

Por supuesto que estos párrafos están enmarcados en la práctica viva del concepto freudiano de abstinencia que atañe al psicoanalista. La razón por la que insisto en tener presente este concepto es porque el pedido que proviene de un representante del ámbito social del niño o adolescente, nos convoca en el marco en el cual este último está implicado por un goce y por la posición en la cual es demandado.

La evaluación nos es requerida bajo la forma de informe escrito cada vez con mayor frecuencia ¿Es importante el devenir del niño o del adolescente como motivo de un pedido de informe? En algunos casos sí lo es pero en la práctica social, en la mayoría de los casos, el pedido tiene su fuente en la actual circunstancia social de mayor judicialización de la vida cotidiana.

Es frecuente oír dichos tales como “la institución se tiene que cubrir por sí...” y la contrapartida por parte de los profesionales es “en el escrito tenés que cubrirte de no afirmar aquello que no sea comprobable positivamente...”.

Tanto “cubrirse” implica que hay que tomar recaudos pues el interlocutor omnipresente es el potencial presentador de una demanda judicial en contra tanto de las instituciones como de cualquier agente interviniente. El mundo de la amenaza que lleva a prácticas clínicas que pueden ser practicadas por profesionales que son pasibles de quedar como débiles mentales por tanto esfuer-

zo para no quedar sometido a un juicio extra-disciplinario. Es evidente que esto no sólo afecta a los psicólogos y a los psicoanalistas sino a los profesionales de la salud en general.

Intento hacer una reflexión acerca de esta problemática preguntándome si esta interlocución judicial casi omnipresente es una nueva versión de la sociedad disciplinaria.

De ninguna manera pretendo hacer un cuestionamiento al poder judicial en tanto uno de los tres poderes constitucionales. Ciertamente, es sabido que contamos con la legislación para regular la relación entre las personas y de no mediar las leyes nos queda el estado naturaleza conceptualizado en el Leviatán (Hobbes, 1997).

Lo que caracteriza al estado naturaleza es la natural igualdad entre los hombres y la vanidad que los caracteriza hace que de la igualdad proceda la desconfianza. Hobbes escribió: “El modo más razonable de protegerse contra esa desconfianza que los hombres se inspiran mutuamente, es la previsión, esto es de controlar, ya sea por la fuerza, ya con estratagemas, a tantas personas como sea posible, hasta lograr que nadie tenga poder suficiente para poner en peligro el poder propio... algunos... realizan actos de conquista que van más allá de lo que es requerido para su seguridad... mientras los hombres viven sin ser controlados por un poder común que los mantenga atemorizados a todos, están en esa condición llamada guerra, guerra de cada hombre contra cada hombre” (Hobbes, 1997, p.106- 107).

Continuando con la reflexión antes mencionada, los términos evaluación y sociedad disciplinaria hacen referencia al importante aporte que Michel Foucault ha hecho con su construcción teórica. Con ella conceptualizó la microfísica del poder y la hizo corresponder con una sucesión de problemas que él mismo ubicó justamente como relativos a las “relaciones de poder” y la constitución de saberes.

Por una parte, volviendo a las cuestiones de la práctica clínica, si no cuestionamos cuál es la demanda bajo el pedido de informes, claramente pasamos a ser practicantes de una disciplina psicológica que contribuye al control social. Dicho control dista de la ética del deseo que se inscribe en la lógica de nuestro discurso, el psicoanalítico.

Michel Foucault ha dicho “Mi rol es el de encarar los problemas efectiva, concretamente, y plantearlos con el mayor rigor posible, en toda su complejidad y dificultad... la complejidad del delito, la locura y el sexo, que atañen a la vida cotidiana no pueden ser fácilmente resueltos... no aceptaré que se me atribuya un rol político...” (Foucault, 2009, p. 38 - 40).

La cita anterior pertenece a una de las entrevistas que Ducio Trombadori realizó al pensador en Milán y fue publicada en 1981 por la Cooperativa editrice. Es muy interesante leer en esta entrevista como el mismo Foucault ya tuvo que justificar como su discurso no interpela la ley en el caso por caso en el sentido de la desculpabilización. Concretamente, allí relató como en dos oportunidades fue interpelado para dar su opinión con inten-

ción de favorecer a dos asesinos cuyas historias previas a los asesinatos los harían víctimas de sus respectivos asesinados. Es decir, ya se había producido lo que, a mi criterio, es un deslizamiento en el uso social de sus complejos planteos: la generalización de la figura de la víctima ligada a una inmediata evitación de la responsabilidad de las ahora devenidas víctimas. Pero el correlato de esta generalización es la inmediata necesidad de producir por atribución un otro al que se lo convierte en culpable. Una forma de sostener que, en la época del Otro que no existe, el Otro existe a partir de ubicar a cualquier otro como culpable. Esto quiere decir que insiste la demanda de sostener al Otro sin barrar, de allí resulta que lo infantil es lo que predomina y esto acarrea consecuencias.

La época contemporánea se caracteriza por la decadencia del nombre del padre. Entre sus consecuencias observables se puede ubicar la generalización de la figura de la víctima y, concomitantemente, el deslizamiento de la expansión generalizada del concepto de "derecho" por el tratamiento banal de la noción "derechos humanos". Ambas generalizaciones derivan en la abolición de las obligaciones para quien se victimice y la habilitación de aquél que se entregue al goce de la víctima, el cual no escatima poner en juego su vertiente sádica.

Vuelvo entonces al lugar de los padres en los tratamientos con niños y adolescentes.

De los practicantes en psicoanálisis se puede extraer la reiterada repetición, a veces sostenida hasta en modos sutiles, del dicho "¡...y con esa madre y/o padre qué se puede pretender! Este comentario puede transformarse en un deslizamiento que lleva a situar una imperativa necesidad de culpabilizar a los padres. A veces se presenta una ideologización de las circunstancias del adolescente o el niño que tiene como efecto el intento de desculpabilizar a los niños o jóvenes. Menudo asunto para nuestra práctica pues, si bien no se trata de culpabilizar sino de aliviar de la misma si ella fuere motivo de padecimiento, con esta ideologización en el campo clínico se esquivo la consideración de la responsabilidad por el propio goce.

Tanto Freud como Lacan no acentuaron ni se refirieron a las personas de mamá y/ o papá para culpabilizar de las penurias de un hijo. Hablaron de instancias, complejos, imagos, goce del Otro, objeto a, falo, fantasma, construcciones en un psicoanálisis, determinación inconsciente, proceso primario, beneficio secundario del síntoma y, ni más ni menos que, de transferencia.

Algunos psicoanalistas ya han advertido de las crisis que los padres tienen singularmente con la infancia, la niñez y la adolescencia de los hijos ya que cada vez se ponen en juego los conflictos inconscientes de sus propias vivencias no elaboradas.

El psicoanálisis personal es condición para la práctica psicoanalítica, además de los requerimientos legales de una práctica psicoterapéutica en general.

Octave Mannoni advirtió particularmente acerca de cómo la adolescencia en la actualidad del inconsciente del

practicante lo desvía de la función deseo de psicoanalista en tanto produce una identificación en la posición de goce de quien, en lo manifiesto, ya no es ni siquiera adolescente. La desviación se produciría a partir de que se sostenga la demanda a los propios padres de la novela familiar, aquellos padres que, idealizados o reclamados como todopoderosos, no dejaran de ser los padres de la infancia. Si este deslizamiento predominase, la práctica se apartaría de la dimensión ética propia del discurso psicoanalítico. Es importante destacar que lo que importa es la respuesta que constituye al sujeto en el acto en tanto responde por su goce. No se trata entonces de una práctica moralizante ni como disciplina de control social ni hacia los hijos que concurren a un tratamiento psicoanalítico ni hacia los padres de los mismos.

En cuanto a los adultos, responsables en sentido social y legal, siempre se cuenta con la posibilidad de que, a lo largo de las entrevistas se propicie la interrogación de las problemáticas del goce que implican la relación con un hijo en tanto alguien es o no contado así por este otro. El psicoanalista de niños y adolescentes, cuando lo considera pertinente, también recibe a los padres en las entrevistas bajo las condiciones de lo que Freud llamó las entrevistas preliminares. Esto implica que el semblante intentará constituirlo como alguien a quien se le puede hablar de todo aquello que se presente pues no está allí para otorgar un valor moral en tanto que rigen para él los principios mismos de la práctica psicoanalítica. Durante toda la entrevista que lleve adelante es convocado a la función que concierne al deseo de analista. Esto intentará que a cada quien que lo convoque, una pregunta dirigida en el transcurso de un tratamiento psicoanalítico, ya sea hijo o padre, le sea posible trabajar sobre su modo de gozar y sus respuestas singulares. Es un intento de interponer un no a las generalizaciones de víctimas, victimarios, culpables e inocentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, Sigmund. (1919). Pegan a un Niño. En Obras Completas (Vol. XVII) Buenos Aires. Amorrortu editores
- Freud, Sigmund. (1921). La Identificación. En Psicología de Las Masas y Análisis del "Yo". En Obras completas. (Vol. XVII) Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Freud, Sigmund. (1914). Introducción al Narcisismo. En Obras Completas (Vol. XIV). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lacan, Jacques. Dos notas sobre el niño. En Intervenciones y textos 2. Editorial Manantial.
- Miller, Jacques- Alain. (2005) El Otro que no existe y sus comités. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lauru, D. (2005). La locura adolescente. Buenos Aires: Nueva visión.
- Mannoni, O. (1998). ¿Es analizable la adolescencia? En Un intenso y permanente asombro. Buenos Aires: Ed. Gedisa.
- Foucault; M. (2009). El discurso sobre el poder. En El yo minimalista y otras conservaciones Buenos Aires: La marca editora editores.
- Hobbes, T. (1997). Leviatán. Buenos Aires: Altaya.
- Ojeda, R. A.; Najles, A. R.; Saavedra, M. E. y otros (2000). Una posible lectura de la norma en los textos Freudianos. En Psicoanálisis de los derechos de las personas. Buenos Aires: Tres Haches.
- Ojeda, R. A.; Najles, A. R.; Saavedra, M. E. y otros (2000). Las penas desde la perspectiva criminológica y un posible envés desde el psicoanálisis. En Psicoanálisis de los derechos de las personas. Buenos Aires: Tres Haches.
- Najles, A. R. (2000). El niño globalizado: Segregación y violencia. Bolivia: Plural editores.
- Najles, A. R. (2000). Una política del psicoanálisis con niños. Bolivia: Plural editores.
- Alemán, Jorge. (1999). Impresiones sobre el niño Freudiano. En Dispar N°2. Buenos Aires
- Flesler, Alba. (2007). El niño en análisis y el lugar de los padres. Buenos Aires: Paidós
- Laurent, Eric. (1999). Hay un fin de análisis para los niños. Buenos Aires. Ed. Biblioteca de la Colección Diva.
- Saavedra, M. E. (2009) Problemáticas de la adolescencia en la actualidad. Libro del IV Congreso Marplatense de Psicología "Ideales sociales, Psicología y Comunidad.